Cultura y Patrimonio de Aragón 2º Bachillerato

Información web Curso 2023/2024

IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....3

3.- Criterios de calificación.....5

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……7

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Pruebas escritas (exámenes)**. Constarán de:

- Preguntas breves (definiciones, localización espacio-temporal, actividades de relacionar o completar…)
- Tema o bien preguntas de desarrollo más largas.
- Ejercicios prácticos (análisis de fuentes históricas como mapas, gráficas, textos, imágenes…).

- **Actividades específicas de corrección individual** (comentarios de fuentes históricas, desarrollo de presentación-exposición oral, trabajos murales y breves trabajos de investigación). Será obligatoria la realización de todas las actividades propuestas.

- **Observación sistemática del alumno/a en clase** (asistencia, puntualidad, atención, realización de actividades diarias...), que se recogerá en el cuaderno del profesor.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr las competencias clave. La actividad previa a este punto es la aplicación de metodologías y acciones educativas que fomenten la sensibilidad y el interés por la cultura y el patrimonio aragonés entendiéndolos como expresión de una identidad común forjada a lo largo de siglos de historia y vinculada a procesos históricos más amplios, siempre adecuando el resultado a la diversidad del alumnado.

CE.CPA.1
Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes para expresar ideas y argumentos de forma creativa y adecuada, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando y seleccionando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas.
1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón, sabiendo dónde buscar las fuentes y la manera de tratarlas.
1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando de manera crítica la información extraída de las fuentes.

CE.CPA.2
Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y profundizando en la evolución desde el siglo XVIII hasta la actualidad de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, la cultura y el patrimonio material e inmaterial, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.
2.1. Conocer y comprender la historia de Aragón como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos.
2.2. Ser capaz de apreciar y valorar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.

CE.CPA.3
Comprender la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando de forma crítica los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica a partir del siglo XVIII, así como las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, impulsando el pensamiento crítico y promoviendo el respeto hacia los derechos humanos y el medio ambiente.
3.1. Conocer todos los aspectos de la geografía física del Aragón histórico haciendo hincapié en su variedad paisajística, climática y medioambiental.
3.2 Establecer relaciones entre la geografía física y el desarrollo demográfico y económico experimentado en los territorios aragoneses desde 1699 hasta la actualidad.
3.3 Analizar la economía aragonesa contemporánea conociendo los sectores clave de su desarrollo, las materias primas presentes en el territorio y las fuentes de energía prestando especial atención a la creciente presencia de energías renovables.
3.4 Identificar los retos a los que se enfrenta Aragón en cuanto a su desarrollo sostenible.

CE.CPA.4
Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la Comunidad Autónoma de Aragón actual y de su historia, a través de la contextualización de fuentes literarias y artísticas y de la investigación, para reconocer su presencia en la historia aragonesa y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
4.1. Ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
4.2. Conocer y analizar obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas desde el siglo XVIII hasta la actualidad, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.

CE.CPA.5
Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa desde el siglo XVIII hasta la actualidad, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional.
5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando críticamente sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.
5.2. Conocer y comprender el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.

CE.CPA.6
Conocer y valorar el patrimonio material e inmaterial de Aragón producido desde el siglo XVIII, su variedad y peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando hacia él actitudes de respeto, conservación, desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y de rechazo de actitudes incívicas.
6.1. Ser capaz de entender y analizar el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos como miembros de un colectivo.
6.2. Valorar el patrimonio manifestándolo con actitudes de respeto hacia él, implicándose en las iniciativas dirigidas a su conservación y promoción.
6.3. Comprender el concepto de patrimonio inmaterial y valorarlo estableciendo una clasificación de los distintos elementos que lo conforman y su expresión en Aragón.
6.4. Profundizar en el análisis del patrimonio inmaterial más cercano implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social.

3.- Criterios de calificación

De forma general, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se podrá descontar hasta 1 punto por incorrecta expresión escrita y mala presentación (ausencia de márgenes, tachones…), tanto en las pruebas escritas como en las actividades que el alumno presente para su corrección individual.
- En caso de que se detecte que un alumno está usando métodos fraudulentos para contestar a un examen, se le invalidará la parte del examen realizada hasta ese momento.
- En las actividades de corrección individual, la tardanza en la entrega de los mismos se podrá penalizar hasta un punto por cada día de retraso.

Los distintos instrumentos de evaluación ponderarán de la siguiente forma:

- Pruebas escritas: 70%
- Actividades específicas de corrección individual y la observación sistemática del alumno/a: 30%.

Al trasladar al Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo de los decimales, indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8’3 y un 8’7 se trasladarán como 8).

Para aprobar una evaluación, la nota obtenida de la ponderación de las pruebas escritas, actividades específicas y observación sistemática deberá ser igual o superior a 5.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la calificación real de cada evaluación, incluyendo, en su caso, los decimales correspondientes.

Aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, superarán la asignatura.

Al trasladar al Sigad la calificación obtenida en esa evaluación final, se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 6, y se truncará cuando el decimal sea igual o inferior a 5 (por ejemplo, un 8’5 se trasladaría como un 8, mientras que un 8’6 se trasladaría como un 9).

PROCESO DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado la primera y segunda evaluación podrán presentarse a un examen de recuperación que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación. La nota del examen de recuperación sustituirá a la de las pruebas escritas de esa evaluación, recalculándose la nota de evaluación en función de los porcentajes señalados anteriormente.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado deberán realizar un examen final (en las fechas que se determinen en el calendario de final del curso, salvo que puedan promediar y alcanzar una nota igual o superior a 5 en la evaluación final) y que se realizará de la siguiente manera:

Materia suspendida	Materia a examen
Una sola evaluación no superada	La de la evaluación no superada
Dos evaluaciones no superadas	Todo el temario
Ninguna evaluación superada	Todo el temario

A efectos de calcular la media de final de curso, la nota obtenida en la recuperación sustituirá a la obtenida en la evaluación suspendida.

El alumnado que no ha aprobado la materia en la evaluación ordinaria, se examinará de toda la asignatura en la evaluación extraordinaria.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que 2º de Bachillerato es el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores.